

Los Amigos del País y la vacuna

La publicación por D. Serapio Mugica de los documentos precedentes, ahora que tanto se discute acerca de la supuesta heterodoxia del Conde de Peñafiorida y sus amigos, es muy oportuna, porque se refieren aquéllos a uno de los hechos que probablemente contribuyeron a crear la leyenda recogida y amplificada por D. Vicente de la Fuente y D. Marcelino Menéndez Pelayo.

En 1791 se discutía con toda solemnidad en el Ayuntamiento de Fuenterrabía si debía autorizarse que se *inocularan las viruelas* a los hijos del Diputado del común D. Pedro Antonio. Zuloaga, y se acordaba consultar el caso a dos médicos, a dos teólogos y a dos abogados.

Los primeros se declararon opuestos a la inoculación, por entender que ésta podía propagar la epidemia; los teólogos opinaron, basándose en el dictamen de los médicos, que la ciudad no podía en conciencia permitir la vacuna; pero los abogados se mostraron de parecer contrario.

En vista, de tal discrepancia de opiniones, el Ayuntamiento de Fuenterrabía decidió consultar a la Junta de Sanidad y al Proto Medicato de Madrid; y este último declaró solemnemente que no habiendo viruelas en el pueblo, la inoculación podía introducirlas.

Pues bien, veintitantos años antes de este curioso incidente, Peñafiorida y sus amigos se habían mostrado ya ardientes propagandistas de la vacuna.

En el *Ensayo* de 1768 se insertan unas Observaciones de D. Juan Antonio de Carasa sobre la epidemia de viruelas que se padeció en Azcoitia en 1762 y 1763, aunque sin proponer remedio alguno. En los Extractos de 1772 aparecen: 1.º, una disertación y observaciones sobre la Inoculación en el Señorío de Vizcaya (págs. 54-57); 2.º, unas *Observaciones sobre lo mismo en la Provincia de Alava* (págs. 57-61); 3.º, otras *Observaciones sobre lo mismo en la Provincia de Guipúzcoa* (págs. 61-63); 4.º un *Discurso sobre el mismo asunto* (págs. 63-64), y 5.º, un *Tratado práctico y theorico sobre lo mismo*.

El primero de estos trabajos es de D. Josef de Luzuriaga, médico

de Lequeitio, que fué el primero que vacunó en Vizcaya. El propagandista en Alava era D. Manuel de Lezama, y en Guipúzcoa D. Juan Antonio de Carasa, ya citado:

En los *Extractos* de 1772 se hace constar que de los 1226 inoculados en las Provincias Vascongadas hasta entonces, no había habido más que una sola desgracia.

La documentación de la *Real Sociedad Bascongada* sobre la vacuna es tan copiosa, que no la he de reproducir aquí.

Con la presente nota sólo he querido poner de relieve el hecho de que los Amigos del País tenían necesariamente que parecer avanzados, cuando, veinte años más tarde, había todavía en el país quienes temían los efectos de la vacuna. (1)

¡Verdad es que también parecen temerlos los naturistas que, en nuestros días, han pedido al Directorio que les libre de ella!

Julio de URQUIJO

(1) D. Lorenzo del Prestamero escribía (Feb. de 1784) al Conde de Peñafiorida, lo siguiente: «Estimaré a V. S. tome una razon de los papeles que fueron con el Propia sobre inoculacion, y que no se den así como quiera para que no se trasmane pieza alguna de este legajo, que sera cada dia mas precioso una vez que nuestros teologos se van poniendo en razon.» (Archivo de Mugartegui.)